

PLAN DE TRABAJO SOBRE EL BUEN GOBIERNO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
30 de OCTUBRE DE 2006

El plan de trabajo del Grupo del Banco Mundial sobre el buen gobierno y la lucha contra la corrupción en los próximos seis meses tendrá aspectos externos y aspectos internos.

Aspectos externos:

- Para seguir elaborando la estrategia, el Grupo del Banco realizará amplias consultas con sus interlocutores en los países, a fin de recoger ideas y prácticas óptimas. La estructura y el calendario de las consultas públicas se anunciarán lo antes posible. Para ello, se procederá de la siguiente manera:
 - Especialistas del Banco visitarán y realizarán consultas con las partes interesadas en los países.
 - Se seguirán realizando consultas periódicas con los donantes bilaterales y multilaterales.
 - El personal organizará en varios países talleres y seminarios dirigidos a diversas partes interesadas, con la participación de funcionarios de gobierno, representantes de la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado, para recabar su opinión sobre la estrategia.
 - Se solicitarán comentarios por escrito acerca de la estrategia.
 - La administración aprovechará las oportunidades que se presenten en encuentros internacionales para obtener respaldo multilateral.
 - Las conclusiones de las consultas se comunicarán al Directorio en un informe y se darán a conocer públicamente.
 - A principios o mediados de 2007 se podría organizar una conferencia mundial que posiblemente incluiría una sesión sobre recuperación de bienes y/o dirigentes y países que se encuentran a la vanguardia en las reformas.
 - Se intensificarán las comunicaciones externas con el fin de ayudar a elaborar y difundir los mensajes de importancia fundamental.

Aspectos internos:

- Las oficinas regionales y las redes del Grupo del Banco participarán en un proceso consultivo sistemático con el fin de afinar la estrategia.
 - La administración superior, con el apoyo de la Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países (OPCS), la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica (PREM) y el Instituto del Banco Mundial (WBI), presentará la estrategia al equipo directivo de cada oficina regional y red del Grupo del Banco y la discutirán con ellos.
 - Se creará un grupo asesor, integrado por personal y directivos destacados en el terreno, con el fin de realizar sesiones para recoger ideas y prácticas óptimas.
 - Se invitará a todo el personal del Banco a dar su opinión sobre la estrategia a través del sitio web interno de la institución.
 - Un comité directivo básico (integrado por vicepresidentes y funcionarios superiores de las oficinas regionales y las redes del Banco, PREM, OPCS, WBI, el Departamento Jurídico

- (LEG), la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Departamento de Integridad Institucional (INT)) examinará la labor del grupo asesor y elaborará una lista de opciones para la participación del Banco en los países. Teniendo en cuenta que la estrategia debe ser flexible y adaptable, en dicha lista no se impondrá un conjunto establecido de políticas, sino que se ofrecerán opciones a los equipos a cargo de las operaciones en los países.
- Un taller que se realizará en diciembre con la participación de especialistas en buen gobierno y representantes de las oficinas regionales y las redes ayudará a establecer las repercusiones operacionales y a elaborar un plan de acción detallado.
 - Se reforzarán las unidades y funciones del Grupo del Banco relacionadas con el buen gobierno:
 - o Se fortalecerán las capacidades operacionales básicas mediante redistribuciones internas y contrataciones externas, en el marco de un equipo selecto que estará preparado para desempeñarse en los países y en los equipos a cargo de las operaciones en los países, según sea necesario.
 - o Se pedirá a todas las vicepresidencias, departamentos geográficos y direcciones sectoriales que designen a un coordinador sobre buen gobierno, quien cumplirá una función clave en esas materias en sus respectivos departamentos y unidades.
 - o Se buscarán opciones para aumentar los incentivos para el personal en esta esfera, a través del sistema de evaluación del desempeño; la selección, promoción y retribución del personal, y el proceso de descentralización.
 - En el marco del plan autorizado, el Grupo del Banco aprovechará las oportunidades para lograr resultados positivos inmediatos y utilizará modelos de demostración que estén en consonancia con la estrategia (por ejemplo, evaluaciones adecuadas de la gestión de gobierno de varios países, estrategias de asistencia a países acertadas que incluyan el tema del buen gobierno, varios proyectos de diversos sectores que incluyan planes contra la corrupción que puedan servir de modelo, mayor participación del Banco en materia de buen gobierno en algunos países que ofrezcan grandes oportunidades) y que determinarán en forma tangible las repercusiones de la estrategia para todas las partes interesadas.
 - Posteriormente, OPCS comenzará a elaborar directrices, incluida una versión preliminar de algunas modificaciones de las políticas que aclararán al personal la manera exacta en que ha de cambiar el planteamiento del Grupo del Banco. Estas directrices se discutirán con el Directorio Ejecutivo y toda propuesta de cambio se someterá a la consideración del Directorio para su aprobación de conformidad con los procedimientos habituales. En particular, estas directrices para el personal se referirán a lo siguiente:
 - Estrategias frente a los países, incluidas las estrategias de asistencia, las notas de estrategia provisional, etc., para su discusión y la formulación de comentarios por el Directorio.
 - Mayor apoyo para la preparación de las estrategias y examen de las estrategias que se han de someter a la consideración del Directorio en los próximos seis meses.
 - Una metodología más adecuada para preparar una evaluación de la gestión de gobierno en los países que presentan condiciones de alto riesgo (para aplicarla a modo experimental en los próximos 12 meses, en algunos casos en un esfuerzo conjunto con donantes).
 - Labor adicional para identificar resultados claros y desagregados, e indicadores exigibles para determinar los progresos a nivel nacional e institucional (en respuesta a un pedido

- específico del Comité para el Desarrollo).
- La política del Grupo del Banco sobre acceso a la información, esfera en la que OPCS ya está trabajando en un cambio importante y general de la política.
- Otras actividades comprenderán lo siguiente:
 - Intensificación de la labor relativa a la colaboración del Banco con sus interlocutores ajenos al gobierno, en consonancia con las disposiciones del Convenio Constitutivo y con el carácter del Banco como institución intergubernamental.
 - Exigencias relativas a la evaluación inicial y la supervisión de los proyectos, lo que entrañaría actualizaciones de las políticas operacionales (tema que se deberá analizar formalmente con el Directorio).
 - Cualesquiera recomendaciones relacionadas con las operaciones, como resultado del examen practicado por INT (véase también más abajo).
 - El Grupo del Banco determinará las necesidades de presupuesto y personal para llevar a la práctica la estrategia, con miras a su aprobación conforme a los procedimientos presupuestarios habituales.
 - Esto se basará en el plan de trabajo para todo el Banco y en los aportes específicos de las vicepresidencias de las oficinas regionales y las redes, el WBI y la IFC.
 - Entretanto, los costos relacionados con la nueva estrategia se sufragarán mediante reasignaciones internas; las reasignaciones adicionales a las regiones se basarán en las solicitudes iniciales que ya se encuentran en curso.
 - Para fines de diciembre se habrá designado a una o más personas para que realicen un examen independiente del INT en 2007.
 - La administración proporcionará al Directorio los términos de referencia para el examen y señalará el proceso para seleccionar al examinador o los examinadores: ello también dará la oportunidad de continuar intercambiando opiniones sobre sugerencias para reforzar el INT mediante un mecanismo de supervisión y rendición de cuentas.
 - La administración superior, en consulta con el Directorio, evaluará las recomendaciones derivadas del examen y las pondrá en práctica, según corresponda.
 - Entretanto, el INT continuará cumpliendo una función a nivel de los proyectos en lo que respecta a las medidas contra la corrupción: investigará sin demora los proyectos respecto de los cuales haya acusaciones de infracciones; ayudará al personal de operaciones a detectar la susceptibilidad de los proyectos a la corrupción en la etapa de diseño, sobre la base de las comprobaciones de investigaciones anteriores; señalará al personal de operaciones los indicadores “de peligro” sobre posibles comportamientos corruptos en las diferentes etapas de la ejecución de los proyectos; difundir las lecciones recogidas de los exámenes detallados de la ejecución de los proyectos y del Programa de revelación voluntaria de información, y remitirá las comprobaciones de las investigaciones a los gobiernos asociados y a otros donantes para que se adopten las medidas del caso.
 - El INT realizará una sesión técnica informativa con el Directorio en (noviembre/diciembre).

- La administración continuará informando al Directorio sobre los casos referidos a los países, mediante el análisis acostumbrado de los proyectos, las estrategias de asistencia a los países, las notas de estrategia provisional, etc., y también a través de otras discusiones sobre países y programas cuando surjan nuevos problemas (por ejemplo, retrasos significativos de los proyectos, nuevas acusaciones que justifiquen investigaciones del INT, cambios profundos en la relación de Banco con un país determinado, etc.).
- Por último, la administración volverá a informar al Directorio en enero de 2007 sobre los progresos realizados en el proceso de consultas y sobre el programa en curso.
 - La administración también informará sobre los progresos en esta labor en marzo, con el objeto de ayudar al Directorio en la preparación de su informe al Comité para el Desarrollo, como se pide en el comunicado del Comité.